



La educación que queremos para
la generación de los Bicentenarios

METAS EDUCATIVAS 2021



Secretaría General
Iberoamericana
Secretaria-Geral
Ibero-Americana

Conferencia Iberoamericana
de Ministros de Educación

Organização
dos Estados
Ibero-americanos



Organización
de Estados
Iberoamericanos

Para a Educação,
a Ciência
e a Cultura

Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura

REFLEXIONES DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

Por una educación inicial desde el vientre

Profesor José Carmen Soto Ramírez

Docente de la Escuela Primaria "MICHOACÁN"

México

La OEI no es responsable ni avala necesariamente el contenido de los mensajes ni la forma en que están escritos. El texto se publica tal y como ha sido remitido por el autor/autora.

- 27 de marzo de 2009-

Tema por demás interesante el que intitula el presente epígrafe, de ahí la necesidad dialógica de iniciar con el siguiente comentario: hay quienes sostienen que el primer maestro y/o primera maestra de los hijos (niños), son los propios padres de familia, en virtud de que son ellos quienes les enseñan a pronunciar las primeras palabras y desde luego, a dar los primeros pasos, a jugar, a sonreír, a imitar, etc., es decir, se puede afirmar que el primer tipo de educación inicial que reciben los hijos, es de tipo desescolarizada-familiar.

Ahora bien y, considerando la premisa de que los padres de familia son los primeros maestros desescolarizados de sus hijos, éstos aprenderán de aquéllos su cultura (tradiciones y costumbres) y conocimientos característicos del contexto familiar, base fundamental para la continuidad y logro de la plenitud aprehensiva académica formal, es decir, es el inicio en las pre-nociones de la educación desescolarizada de los hijos.

Sin embargo, la educación inicial desde el punto de vista personal, inicia desde la propia concepción del nuevo ser, ya que éste tiene la capacidad de escuchar y recibir los mensajes afectivos que le trasmite, principalmente su propia madre; por consiguiente, el primer paso que debe darse, en función de la educación inicial y permanente del nuevo ser, merece consistir en educar a los nuevos "papás" para que éstos en forma inmediata a la concepción, inicien el proceso educativo del nuevo ser en formación; es decir, educarse para educar desde la concepción del nuevo ser.

Enfatizar la función de los "papás" como tales, y con plenitud de información es fundamental, ya que corresponde a ambos (padre y madre) el "saber ser" desde la propia concepción. Educar desde el vientre y hasta la muerte, utopía que merece especial atención por quienes se encargan de estructurar las políticas públicas educativas desde las secretarías

correspondientes de estado. Es decir, una importante perspectiva para el 2021, sería la iniciación de la educación de los hijos, desde la concepción y/o en el propio vientre de la mamá.

Concretar una educación inclusiva sin discriminación alguna, respecto de las futuras madres de familia (madres solteras, viudas, divorciadas, separadas) que han decidido nuevamente concebir un hijo, o son primerizas como tales y, por consecuencia, iniciar la educación del mismo en el propio vientre de las mamás, a través de música especial, yoga, terapias, relajación, respiración, alimentación, etc.

Introducir la educación inicial del nuevo ser, a partir de la reafirmación de la concepción, tiene un matiz utópico, sin embargo, esto se puede concretar cuando los gobiernos de los países, estructuren programas de educación formal con dedicación ex profeso a aquellas madres de familia en proceso de gestación.

La educación inicial desde el vientre, implica atención específica del niño antes de su nacimiento y, a la edad de tres años cumplidos inicia la ruptura maternal (caso de México) para involucrar al niño en el inicio de actividades propias de su edad, mismas que habrán de templar y formar la personalidad de éste, del nuevo ciudadano regional, nacional y universal. Sin embargo, nada más real sobre la educación inicial, como la que se imparte en México, también llamada educación preescolar y/o Jardín de Niños (Kínder Garden) que, tal parece que se inscribe en la obligatoriedad solo en términos discursivos, no en la praxis educacional, ya que los tres años que legalmente los educandos debieran cursar, en muchos de los casos y con conocimiento de causa, se limitan a dos, incluso a un solo año de educación preescolar o educación inicial; para posteriormente hacer el ingreso a la educación primaria.

La instauración de la educación inicial en términos de obligatoriedad, debe consistir en el "deber hacer" de las nuevas políticas educativas para los países iberoamericanos, a la edad de los tres años cumplidos, en el caso de México, (con respeto a las leyes y diferencias educativas de cada país iberoamericano) el educando, debe ingresar a las instituciones de educación preescolarizada, para la adquisición de los nuevos saberes que habrán de formar parte de la educación legalmente formalizada.

Indiscutiblemente que la educación inicial establece propósitos curriculares concretos, en función de la edad y las capacidades de los educandos, mismos que habrán de coadyuvar en la formación integral de ellos, los educandos, insertos en una realidad sociológica en constante devenir, histórico e historizándose.

Inducir y guiar al educando inicial en los saberes formalizados, a través de las dinámicas de desarrollo lúdico, de colaboración y cooperación colectiva, debe despertar y fortalecer la

creatividad del educando mediante el ejercicio praxiológico aúlico y significativo, mismas que deben desarrollar las inteligencias múltiples, hasta entonces adormiladas y/o aletargadas por la falta de maduración cognitiva del educando.

Formar significativamente al educando en educación inicial, considerando las características contextuales y familiares, educar al niño en el arte, en el juego, en una nueva ética del ciudadano, en el cuidado del entorno, en la paz, en la solidaridad, en una nueva visión sobre nuestra realidad, entre otras. Realidad inmersa en profundas contradicciones sociales y una perceptible alienación ideológica, tecnologizada y de co-dependencia, el educando deberá saber reflexionar al respecto en forma crítica y corresponsable.

La educación inicial, debe establecerse en los términos de obligatoriedad efectiva, tanto en el medio urbano como en el medio rural, fortalecer las políticas educativas para lograr la concreción de esta utopía social educativa. Invertir los recursos humanos y económicos suficientes, para que la población más alejada en los entornos rurales, pueda y tenga acceso a la educación inicial o preescolar.

Basta recordar la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, establecido en Jomtien, Tailandia en 1990, así como su reafirmación en Dakar, Senegal en el año 2000, a través de la UNESCO. En donde las naciones se comprometieron (al 2015) concretar esta aspiración social que en 2009, pareciera más una utopía que realidad y, es lamentable y deplorable que en pleno siglo XXI, el siglo tecnologizado, el siglo de la sociedad de la información y del conocimiento; existan países que nieguen la posibilidad de la asistencia del niño a la educación preescolar completa.

Una educación para todos, incluye la educación básica, en donde se inscribe la educación inicial, la educación formal del niño que se inicia con el rompimiento progresivo de los vínculos maternos, para formar y conformar el inicio de una nueva dinámica de relación social del niño; de respeto a normas escolares, a los símbolos patrios, a la coordinación motriz, afectiva y cognitiva, en suma, es el inicio a la responsabilidad académica, con visión a la formación de un ciudadano educado, axiológico, productivo y capaz de enfrentar positivamente los retos del devenir cotidiano.

Y como dice Bixio, C. (2008) "Los proceso de enseñanza se sostienen en el concepto de ayuda contingente o ayuda justa, dado que cada alumno requiere una intervención pedagógica diferente en cada momento del aprendizaje" (p. 6). Es decir, ofrecer una educación acorde a las necesidades diferenciadas de cada alumno.

Qué decir del siguiente comentario que establece el gobierno federal de México sobre educación inicial, aunque éste, se oriente más a la cuestión discursiva que a la práctica del mismo.

Cabe resaltar que la educación inicial se basa en una relación interactiva e integrada entre los padres de familia y sus hijos; por lo tanto, es una educación incluyente de la familia y la sociedad. La educación inicial retoma y se vincula con las prácticas de cuidado que se dan en la familia, por ello, el trabajo y la participación de los padres se convierte en un proceso clave para desarrollar las medidas de intervención formativa de los menores (s. p.).

Bibliografía

Bixio, C. (2008). *Enseñar a aprender desde la perspectiva del constructivismo*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Centro de Didáctica y Comunicación Educativa (mimeo).

Educación por niveles. Educación inicial (2008). Secretaría de Educación Pública. México.

Recuperado el día 26 de Marzo de 2009 de

http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_Direccion_de_Educacion_Inicial?page=1

Profesor. José Carmen Soto Ramírez